



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 279 -2011-CONCYTEC-P**

Lima, 04 de octubre del 2011

**VISTA**, la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación Tecnológica;

Que, con Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED de fecha 30 de setiembre de 2011, se encargan las funciones del Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC al señor Víctor Humberto Carranza Elguera, Director de Articulación y Gestión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Gestión y Articulación del SINACYT, al profesional Ing. Miguel Jaime Pazos García de la Dirección de Gestión y Articulación del SINACYT, a propuesta de la Alta Dirección;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Secretario General (e);

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED, así como, por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT al Ing. Miguel Jaime Pazos García Profesional de la Dirección de Articulación y Gestión del SINACYT del CONCYTEC mientras dure el periodo de encargatura de la Presidencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina General de Administración, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



  
Ing Víctor Humberto Carranza Elguera  
**PRESIDENTE (e)**  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica